

Oficio N° : 2860 -
Antecedente : Oficio N°126 Municipalidad
de Providencia, 07/01/16
Materia : Consulta por denuncia de
ruido "La Piccola Italia"

Providencia, **15 ABR. 2016**

DE : SRA. JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA DE PROVIDENCIA

A : SR. CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



Mediante el presente agradeceré a Ud. informar el avance a la fecha, respecto de la denuncia del Ant., donde se derivó caso de *ruido generado por extractor de aire y equipos de enfriadores de restaurante "La Piccola Italia" ubicado en calle Ricardo Lyon N°227*, que afectan la calidad de vida de las 19 familias de vecinos del edificio Ricardo Lyon N°249, especialmente en horario nocturno; cuya carta reclamo se adjunta.

En reemplazo de don José Xavier Elduayén que se mudó del edificio, firma la carta actual de reclamo, la administradora Sra. Alicia Diaz (correo: [REDACTED] Fono: 9 6229 0413), su contacto para fines.

Le saluda atentamente,

A circular blue stamp from the Municipality of Providencia, Chile. The text around the circle reads "MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" at the top and "CHILE" at the bottom. In the center, the word "ALCALDESA" is written. A signature in blue ink is written over the stamp.
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Alicia Diaz".
JEG/PBA/PVM/HVM/AGC.
c.c. Dideco
c.c. Dpto. Salud Amb.
c.c. Oficina de Partes

EDIFICIO RICARDO LYON 249 – PROVIDENCIA

Santiago, 11 de Abril 2016.

Señora
Andrea Gana
Municipalidad de Providencia
PRESENTE.

REF: CONTAMINACION ACUSTICA – VISUAL – OLORES A COMIDA DE LA PICCOLA ITALIA.

Estimada señora Gana: El motivo de esta carta es para expresar a Ud. un reclamo formal de la Comunidad Edificio Lyon 249 por la grave y permanente contaminación que sufrimos a diarios desde que se instalara al lado de nuestro edificio el Restaurant "La Piccola Italia", Esto nos está ocasionado serios daños por el exceso de ruido a toda hora y la insalubridad de nuestro entorno provocada por el olor a comida que invade la comunidad entera.

Nos sorprende sobremanera y nos extraña además que, la Municipalidad otorgara un permiso de funcionamiento al restorán sin antes haber verificado en terreno el pleno y el correcto cumplimiento de las normas y especificaciones. Tampoco contempló la Municipalidad el perjuicio que se nos ha ocasionado, pues aparte de perder la tranquilidad en nuestra Comunidad nuestros inmuebles se han desvalorizado pues nadie quiere vivir junto a un restaurant por la pérdida de la tranquilidad y privacidad como lo es en este caso. Se agrega además que el restaurant posee comedores en el segundo piso y no hay muros que protejan nuestra privacidad .-

Señora Gana, le manifestamos que, a partir del inicio de actividades del restorán Piccola Italia ubicado al costado norte de nuestra Comunidad en calle Ricardo Lyon 227 , comenzamos a sufrir con el ruido de los extractores del restaurant ,los que producen una fuerte contaminación acústica desde las 11 am hasta la 1 un la madrugada, todos los días, lo que la hace insostenible. Frente al sin números de reclamos formulados por los vecinos ,el Sr. Daniel Arenas,de la Municipalidad el día 7 de diciembre 2015 efectuó las mediciones correspondientes las que confirmaron un nivel de ruido de 67 decibeles lo que excede en 7 decibeles la norma de día y en 22 decibeles a la norma nocturna.-

Ante la nula reacción del restorán frente a las denuncias y multas aplicadas, la Municipalidad decidió enviar el tema a la Superintendencia de Medio Ambiente lo que concretó por oficio N° 39 de fecha 13 de Enero de 2016.

El Martes 5 de abril de 2016 recibimos en nuestra comunidad la visita de la Sra. Andrea Gana, el Sr. Reinaldo Flores y el Sr. Ricardo Gallardo quienes nos informaron de los avances de las gestiones realizadas por la Municipalidad, con el objetivo de que podamos definir lo próximos pasos a seguir:

- La Superintendencia tiene 60 días para entregar respuesta a la denuncia hecha por la Municipalidad, plazo que está a punto de cumplirse pues la denuncia se hizo en el mes de Enero 2016.

- Existe un Informe técnico preparado por la firma consultora Control Acústico, empresa contratada por el propio restorán. Los resultados de dicho Informe ,los que fueron emitidos a inicios de Marzo por esta empresa especifican los trabajos que debe efectuar el restorán para eliminar los ruidos, pero a la fecha la Piccola Italia no ha concretado ni cumplido con las medidas de mitigación que recomienda su propio asesor acústico.

EDIFICIO RICARDO LYON 249 – PROVIDENCIA

- Por otra parte, durante la reunión del martes 5 de abril la Comunidad informó a la Municipalidad de otras contaminaciones :Contaminación visual y de olores a comida que invaden los Deptos.. Se proporcionaron fotografías a los representantes de

la Municipalidad y se informó de los efectos que produce un letrero con luz de neón instalado en el costado sur del restorán que invade la privacidad de los departamentos de los Piso 2, Piso 3 y Piso 4 de nuestro edificio . Se agrega la contaminación visual por tránsito de clientes en zonas no protegidas hacia las ventanas de nuestro edificio.

Sra. Gana, le informamos que, los más abajo firmantes de esta carta ,todos residentes del edificio Comunidad Edificio Lyon 249" son los que a diario nos vemos afectados por la instalación y operación del restorán "La Piccola Italia", ubicado justamente al costado Norte de nuestro edificio, Tenemos solo 10 mts. de separación . desde las ventanas de la fachada Norte de nuestros departamentos con la entrada a este restorán que comenzó a recibir público en Octubre del 2015 de acuerdo al Permiso de Operación que le fue otorgado por la Municipalidad de Providencia .

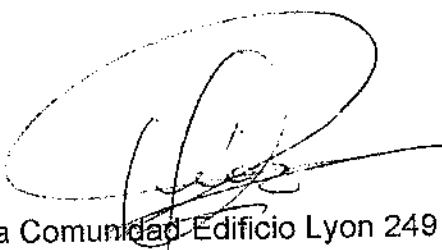
Conocemos la preocupación declarada de la Municipalidad por mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Providencia y es por esta razón que nos dirigimos a Ud. con la confianza y la seguridad que harán respetar y cumplir las normas que actualmente ha trasgredido este restorán y que hasta esta fecha no manifiesta ninguna intención por hacer los trabajos para aminorar o dejar de perturbar nuestra tranquilidad, lo que demuestra que no demuestra ni el menor respeto por sus vecinos.

Agradeciendo su gestión quedamos a la espera de una respuesta concreta ante la situación que nos afecta .

De Ud. Atte.

Arturo Bañados Merino

Presidente Comité de Administración

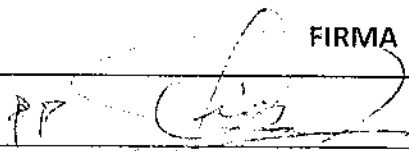
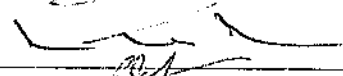
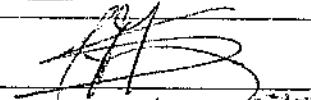
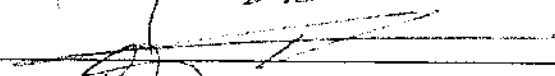
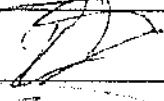
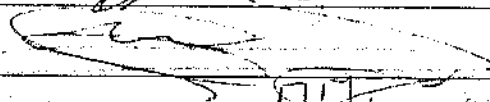
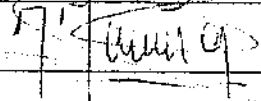

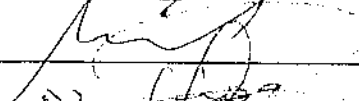
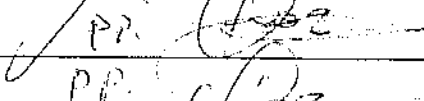
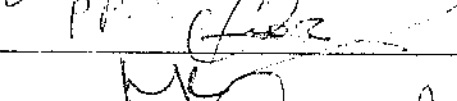
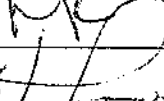
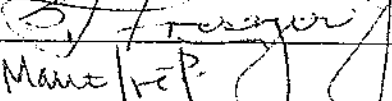
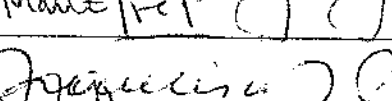
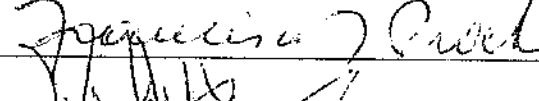
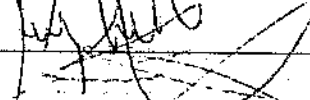
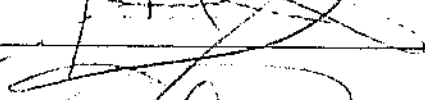
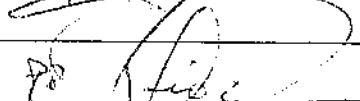


Administradora Comunidad Edificio Lyon 249

pp Alicia Díaz G.

Firmas propietarios y Residentes de la Comunidad

FIRMA RESIDENTES POR RUIDOS MOLESTOS EN HORARIO DE DESCANSO

Nombre Residente	N° Depto.	FIRMA
Ma. Virginia Garretón	11	PP 
Ana Ma. Correa S.	21	
Claudia Manugian.	22	
Moisés Russo N.	31	
Rodrigo Iñiguez S.	32	
Gonzalo Medina	41	
José Faúndez	42	
Marie Benítez M.	51	
Arturo Bañados M.	52	
Jimena Lederman	61	PP 
Isabel Troncoso G.	62	PP 
Manuela Gumucio	71	
Sergio Araya	72	
Ma. José Penafreta	81	Manu 
Francisco Prieto	82	
Felipe Mosella V.	91	
Carol Pinto Agüero	92	
Gastón Guzmán	101	
Marcela Carey A.	102	PP 